

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMATIZACION Y SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL AUTOMATIS&SETEC S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la empresa Automatis&Setec, ubicada en la ciudadela Bellavista, Av. Jorge Perrone Galarza y Pasaje 27 SO-41, solar 3, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AUTOMATIZACION Y SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL AUTOMATIS&SETEC S.A., según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Kerly Marisol Ponguillo Merchan**, Gerente General, propietaria de trescientos noventa y nueve (399) acciones; y, **Alex Iván Valencia Ventura**, Presidente, propietario de una (1) acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.00) cada una; las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia se encuentran presente los accionistas que a su vez representan la totalidad de las acciones que componen el capital suscrito de la compañía.

Actúan en la Presidencia su titular el señor VALENCIA VENTURA ALEX IVAN, y en la Secretaría el Gerente General la señora PONGUILLO MERCHAN KERLY MARISOL.-

Una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la Compañía, se da por instalada la Junta General, la misma que tiene por objeto:

- 1.- Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017;
- 2.-Conocimiento del Informe de Gerencia;
- 3.-Conocimiento del Informe del Comisario; y,
- 4.-Elección del Comisario de la Compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, y han aprobado también por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra la señora Kerly Ponguillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, y en primer lugar da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017, el cual presenta una Utilidad Neta de 23,722.18 dólares estadounidenses; puestos a consideración de los señores representantes legales de las compañías accionistas: el Balance, sus anexos y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del referido ejercicio, fueron aprobados por unanimidad por los mismos.

Respecto al segundo y tercer puntos del objeto de esta Junta, tanto el Informe de Gerencia y el Informe del Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del objeto de la Junta los accionistas decidieron elegir como Comisario de la compañía al señor C.P.A. Luis Joshua Nay Buenaño.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que les fue a los concurrentes, éstos la aprobaron por unanimidad en todo su contenido a las once horas cuarenta y cinco minutos, suscribiéndola todos ellos en unidad de acto.

**f) Sr. Alex Iván Valencia Ventura, Presidente de la Junta; f) Sra. Kerly Marisol Pongullo Merchán, Gerente General - Secretaria de la Junta.-**

**Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.**

**Lo Certifico:**



**f. Kerly Pongullo  
Secretaria de la Junta**